



**FGE**  
Fiscalía General  
Estado de Veracruz

Maribel

Subdirección de Recursos Financieros  
Dictamen No. DGA/SRF-137/2022

No. Oficio: FGE/DGA/SRF/0808/2022  
Asunto: Disponibilidad presupuestal  
Xalapa, Ver., a 23 de junio de 2022

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Hoja 1 de 2

**L.C. Ana Karen Castellanos Hernández**  
Jefa del Departamento de Adquisiciones  
Presente

**L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza**, Subdirectora de Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 52 y 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2 y 15, fracción XV de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, Apartado B, fracción XI, inciso a) y 298 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; expongo lo siguiente:

En respuesta al oficio No. FGE/DGA/SRMyOP/DA/0903/2022 y con fundamento en lo establecido en los artículos 2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 21 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio 2022; 300 fracciones V, VI, VII y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y por instrucciones del L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, me permito emitir el siguiente DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) e informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal autorizada del Subsidio Estatal proveniente de Participaciones Federales por un monto de \$355,715.69 para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esta Fiscalía, conforme al importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:

Importe	
\$355,715.69	(Trecientos cincuenta y cinco mil setecientos quince pesos 69/100 M.N.)

Descripción
Gastos de operación para las diferentes áreas que integra la Fiscalía General del Estado de Veracruz.





Código	Importe
401A06100-122-01-E1-01-24600001-110122-1	5,546.47
401A06100-122-05-E2-06-24600001-110122-1	113,803.09
401A06100-122-17-E2-05-24600001-110122-1	3,313.64
401A06100-122-25-E2-05-24600001-110122-1	122,623.10
401A06100-122-05-E2-06-24700001-110122-1	17,129.47
401A06100-122-17-E2-05-24700001-110122-1	92.80
401A06100-122-25-E2-05-24700001-110122-1	384.77
401A06100-122-05-E2-06-25300001-110122-1	10,640.49
401A06100-122-05-E2-06-25400001-110122-1	32,337.39
401A06100-122-05-E2-06-25600001-110122-1	8,545.24
401A06100-122-17-E2-05-25600001-110122-1	22.89
401A06100-122-25-E2-05-25600001-110122-1	492.45
401A06100-122-05-E2-06-27500001-110122-1	528.25
401A06100-122-25-E2-05-29100001-110122-1	334.16
401A06100-122-25-E2-05-29200001-110122-1	35,480.45
401A06100-122-01-E1-01-29900001-110122-1	521.77
401A06100-122-05-E2-06-29900001-110122-1	1,527.77
401A06100-122-17-E2-05-29900001-110122-1	126.33
401A06100-122-25-E2-05-29900001-110122-1	2,265.16
<b>Total</b>	<b>\$355,715.69</b>

No omito mencionarle que el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**L.C. Olympia Nohemi Morales Mendoza**  
Subdirectora de Recursos Financieros

**C.P.A. Claudia Elizabeth Vera Rivas**  
Jefa del Departamento de Control Presupuestal

Maribel 52



**FGE**  
Fiscalía General  
Estado de Veracruz

Subdirección de Recursos Financieros  
Dictamen No. DGA/SRF-141/2022

No. Oficio: FGE/DGA/SRF/0824/2022  
Asunto: Disponibilidad presupuestal  
Xalapa, Ver., a 27 de junio de 2022

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Hoja 1 de 2

**L.C. Ana Karen Castellanos Hernández**  
Jefa del Departamento de Adquisiciones  
Presente

**L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza**, Subdirectora de Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 52 y 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2 y 15, fracción XV de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, Apartado B, fracción XI, inciso a) y 298 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; expongo lo siguiente:

En respuesta al oficio No. FGE/DGA/SRMyOP/DA/0921/2022 y con fundamento en lo establecido en los artículos 2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 21 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio 2022; 300 fracciones V, VI, VII y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y por instrucciones del L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, me permito emitir el siguiente DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) e informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal autorizada del Subsidio Estatal proveniente de Participaciones Federales por un monto de \$1,028.80 para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esta Fiscalía, conforme al importe, descripción y código presupuestal siguiente:

<b>Importe</b>	
\$1,028.80	(Mil veintiocho pesos 80/100 M.N.)

<b>Descripción</b>
Medicinas y productos farmacéuticos.

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
**RECIBIDO**  
27 JUN 2022  
C/A 18:52  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**Folio 1421C.**

Circuito Guízar y Valencia No. 707  
Col. Reserva Territorial C.P. 91096  
Tel: 228 841 61 70  
Xalapa, Veracruz.  
fiscaliaveracruz.gob.mx



**FGE**

Fiscalía General  
Estado de Veracruz

Subdirección de Recursos Financieros  
Dictamen No. DGA/SRF-141/2022

No. Oficio: FGE/DGA/SRF/0824/2022  
Asunto: Disponibilidad presupuestal  
Xalapa, Ver., a 27 de junio de 2022

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"  
Hoja 2 de 2

Código	Importe
401A06100-122-05-E2-06-25300001-110122-1	1,028.80
<b>Total</b>	<b>\$1,028.80</b>

No omito mencionarle que el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



**L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza**  
Subdirectora de Recursos Financieros



**C.P.A. Claudia Elizabeth Vera Rivas**  
Jefa del Departamento de Control Presupuestal